



INDICADORES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

RESULTADOS
ODS 1. Fin de la Pobreza



Instituto Municipal de Planeación
Dirección de Planeación Estratégica
2020

1.1.1 Porcentaje de población en condición de pobreza extrema

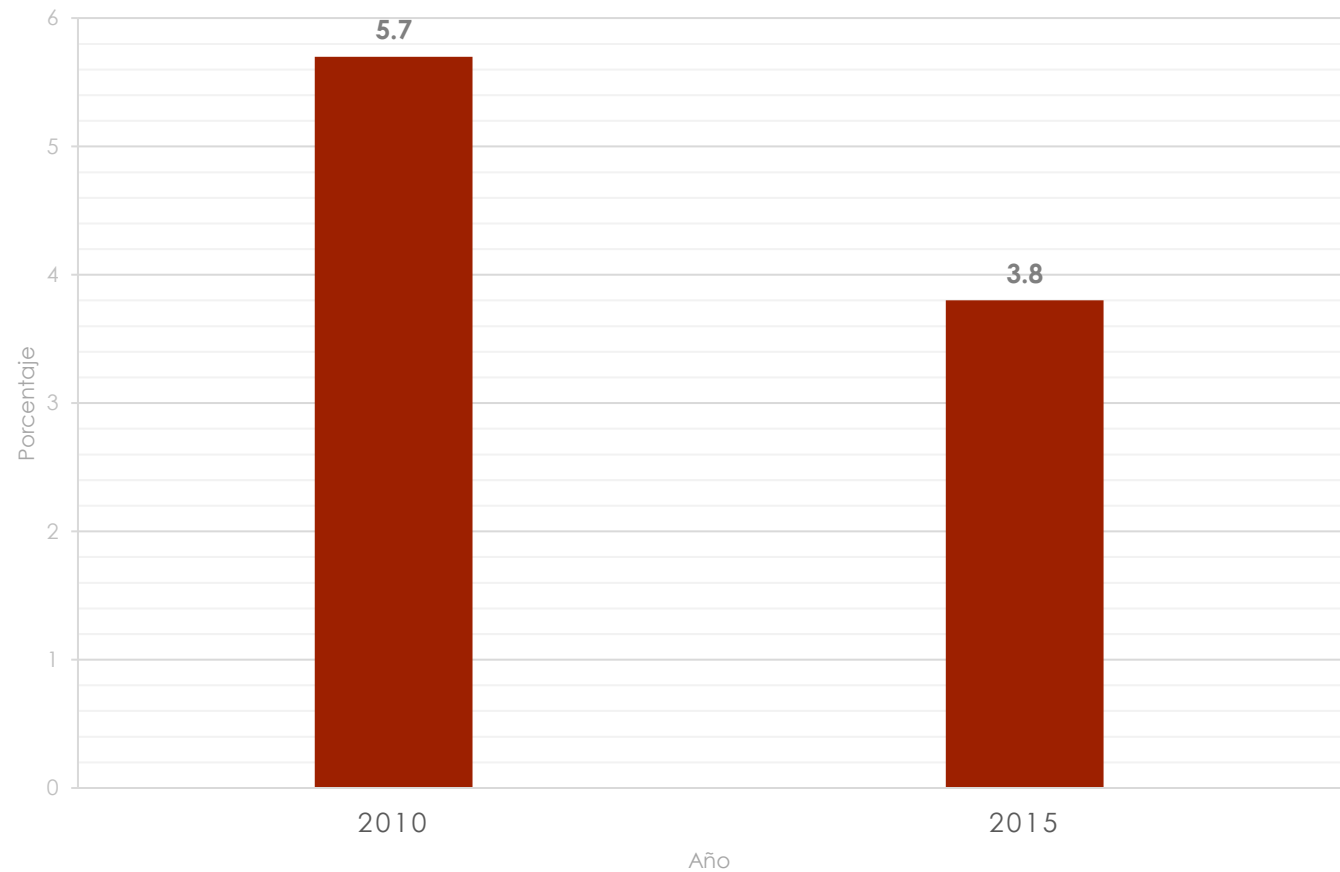
Definición: Porcentaje de población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo.

Última actualización: 2015.

Fuente: Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.

Nota: La línea de bienestar mínimo es el valor equivalente de la canasta alimentaria por persona al mes.



1.1.2 Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

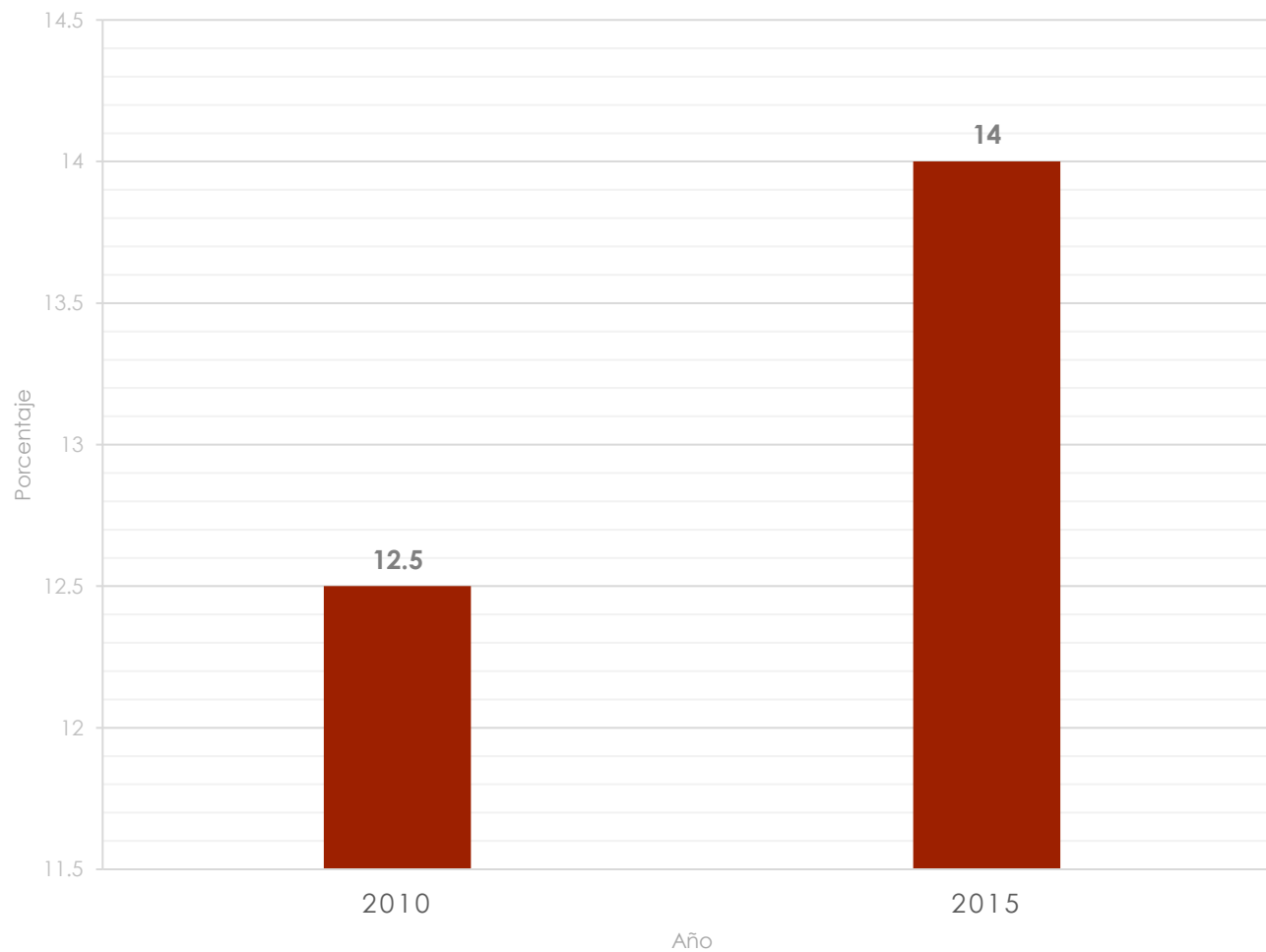
Definición: Porcentaje de la población cuyo ingreso es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes.

Última actualización: 2015.

Fuente: Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.

Notas: La línea de bienestar mínimo es el valor equivalente de la canasta alimentaria por persona al mes. La canasta alimentaria es el conjunto de alimentos cuyo valor constituye la línea de bienestar mínimo; éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.





Meta 1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.2.1 Porcentaje de población en situación de pobreza

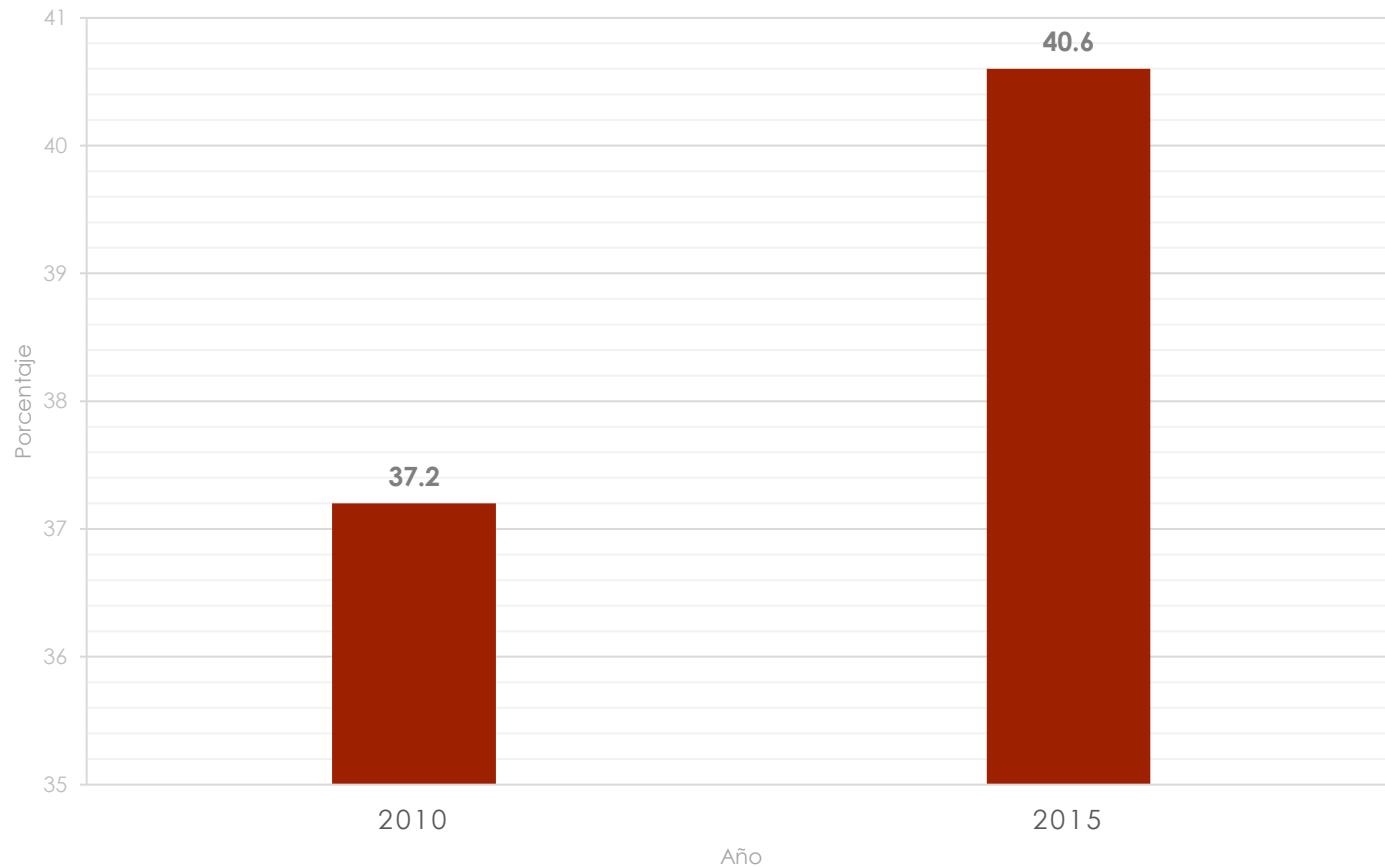
Definición: Porcentaje de población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Última actualización: 2015.

Fuente: Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.

Nota: La línea de bienestar es valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.





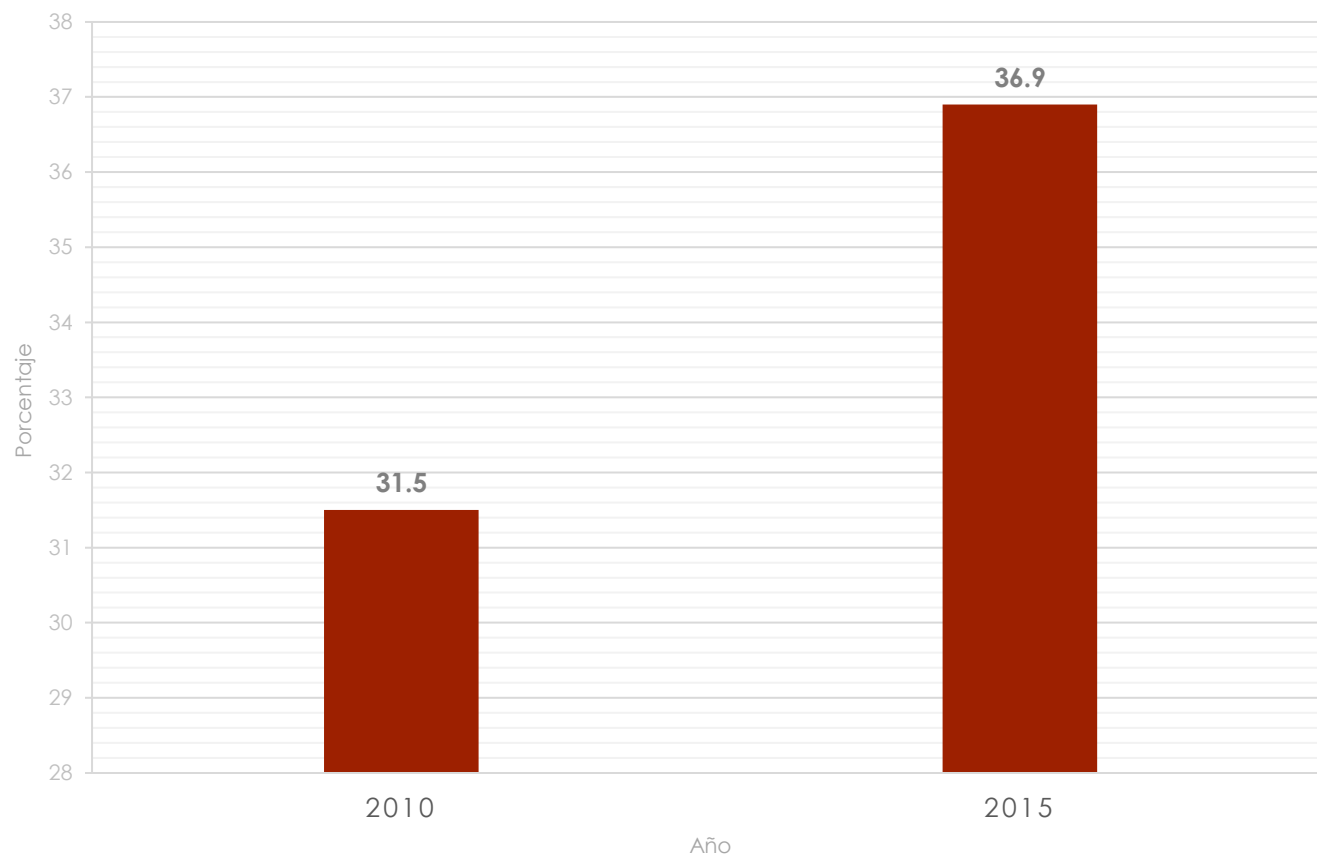
1.2.2 Porcentaje de población en situación de pobreza moderada

Definición: Porcentaje de población cuyo ingreso es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo pero inferior a la línea de bienestar y padece al menos una carencia social; y la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo y padece una o dos carencias sociales.

Última actualización: 2015.

Fuente: Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipio 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.





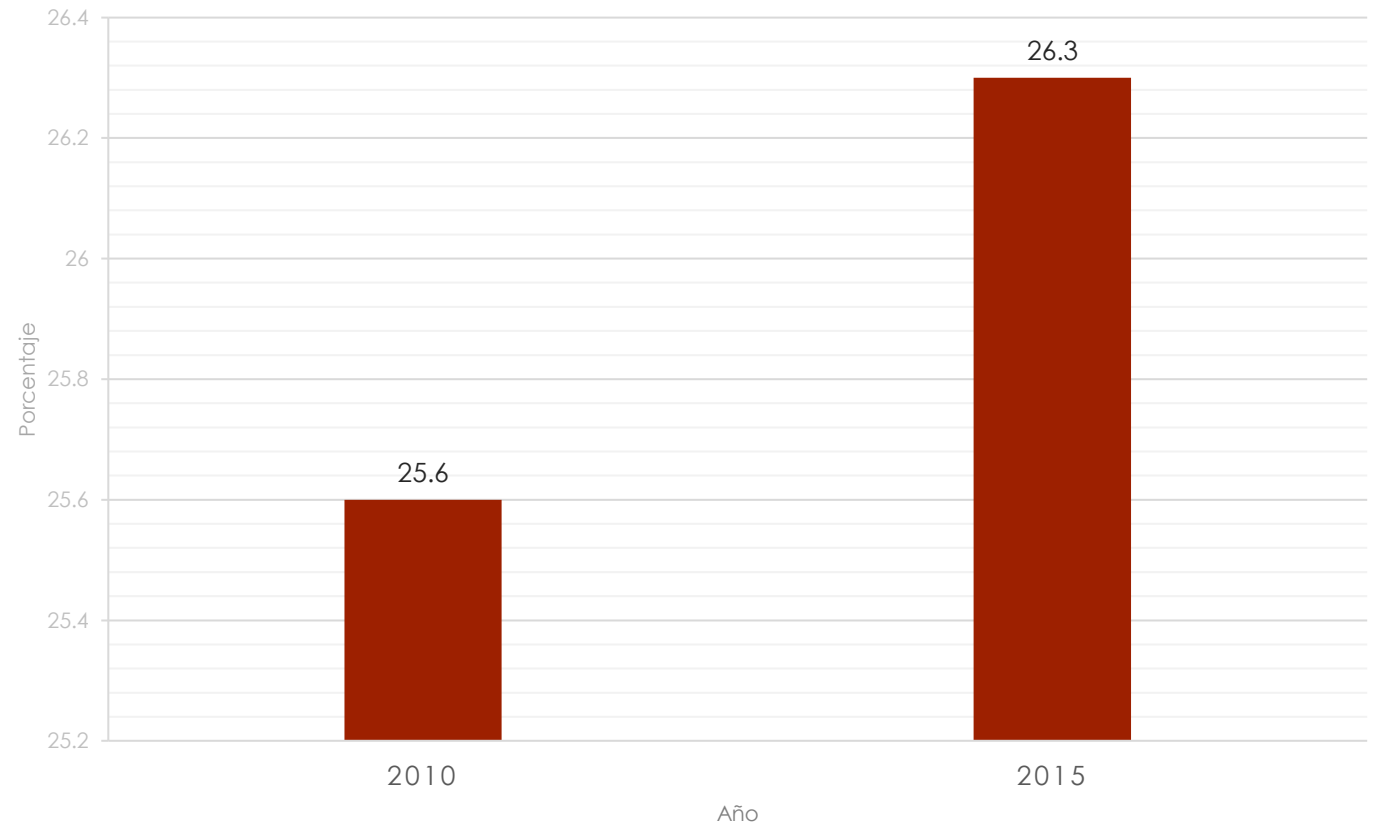
1.2.3 Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales

Definición: Personas que representan una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de pobres por ingresos.

Última actualización: 2015.

Fuente: Pobreza a nivel municipal 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.





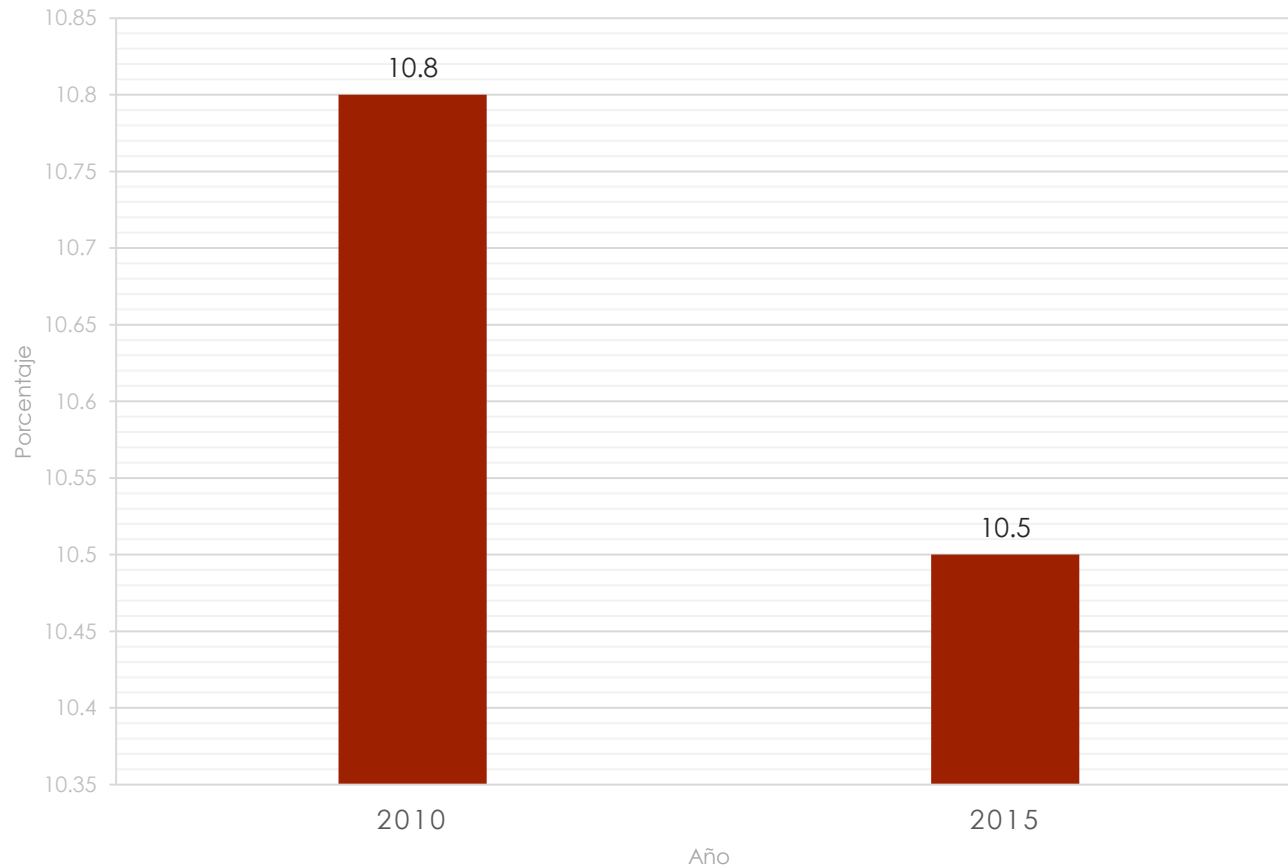
1.2.4 Porcentaje de la población vulnerable por ingresos

Definición: Personas que representan carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de pobreza por ingresos.

Última actualización: 2015

Fuente: Pobreza a nivel municipal 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.





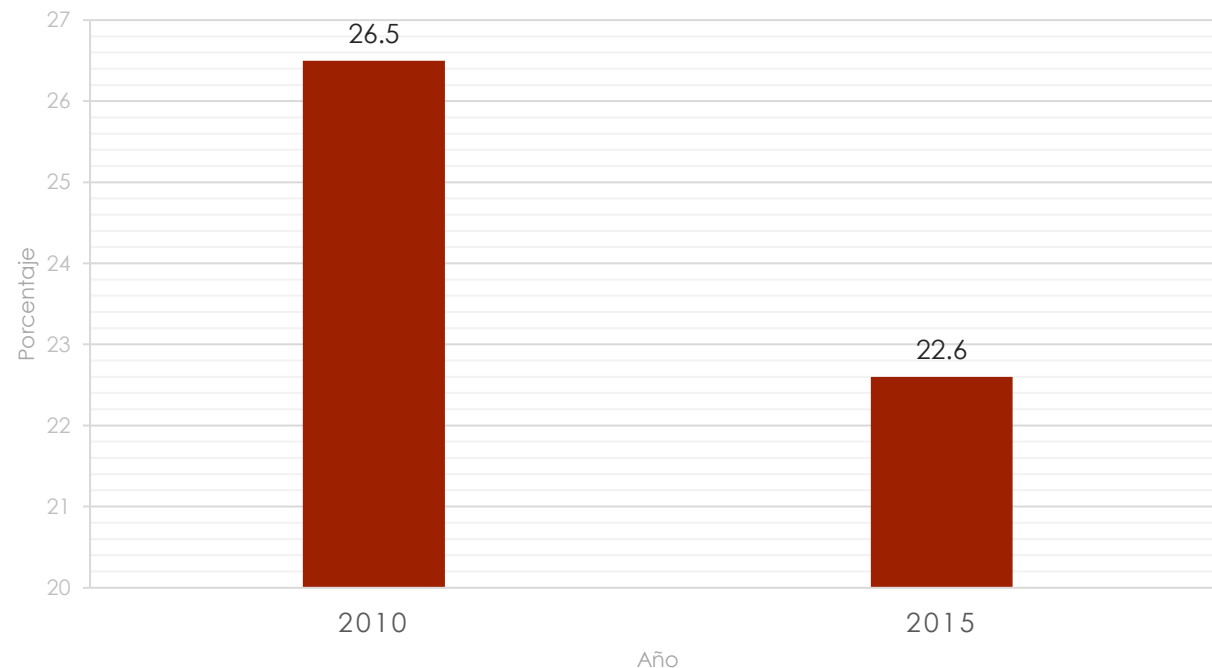
1.2.5 Porcentaje de población no pobre no vulnerable

Definición: Personas cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos y que no tiene ninguna de las carencias sociales.

Última actualización: 2015.

Fuente: Pobreza a nivel municipal 2010 y 2015, CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.





Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

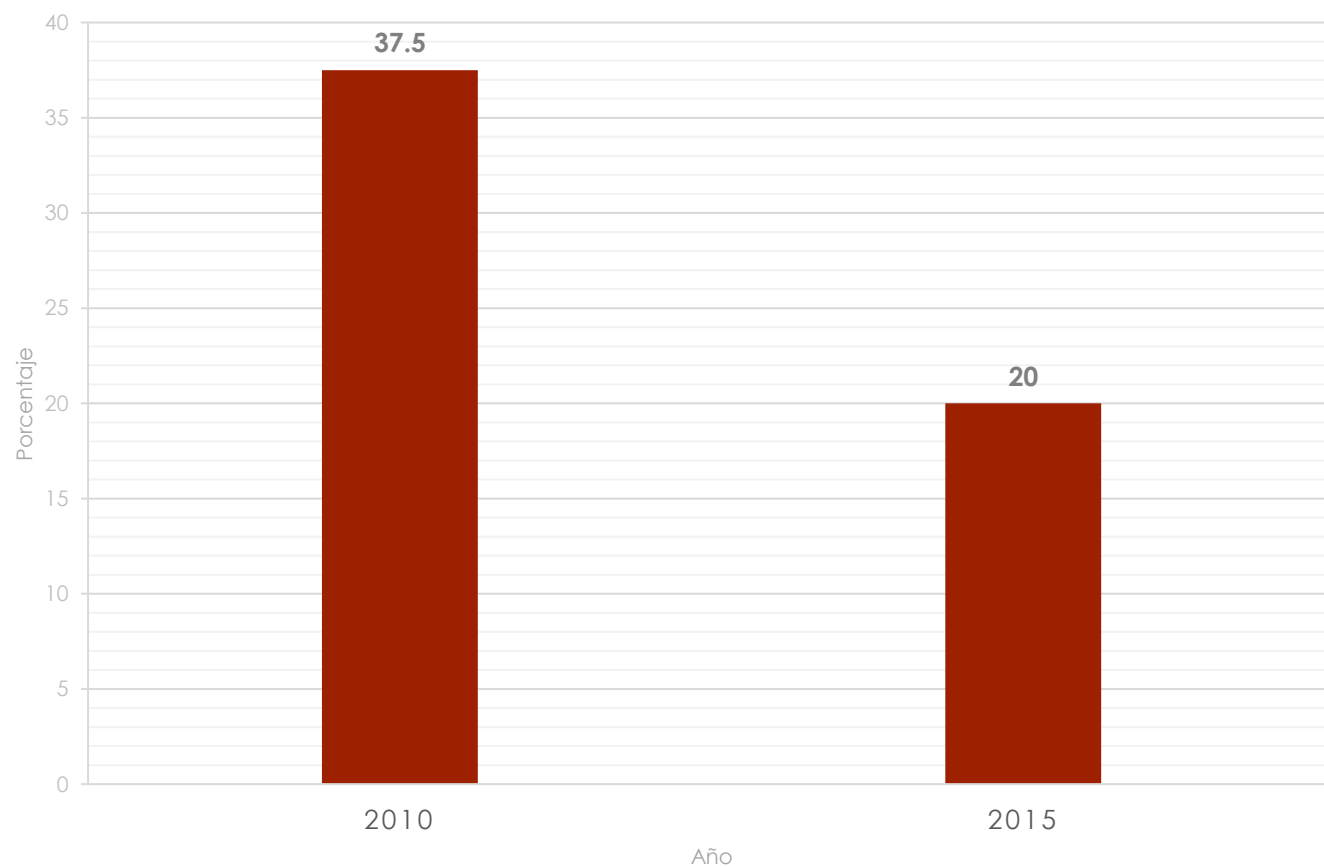
1.3.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud

Definición: Porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Última actualización: 2015.

Fuente: CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.



1.3.2 Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por institución

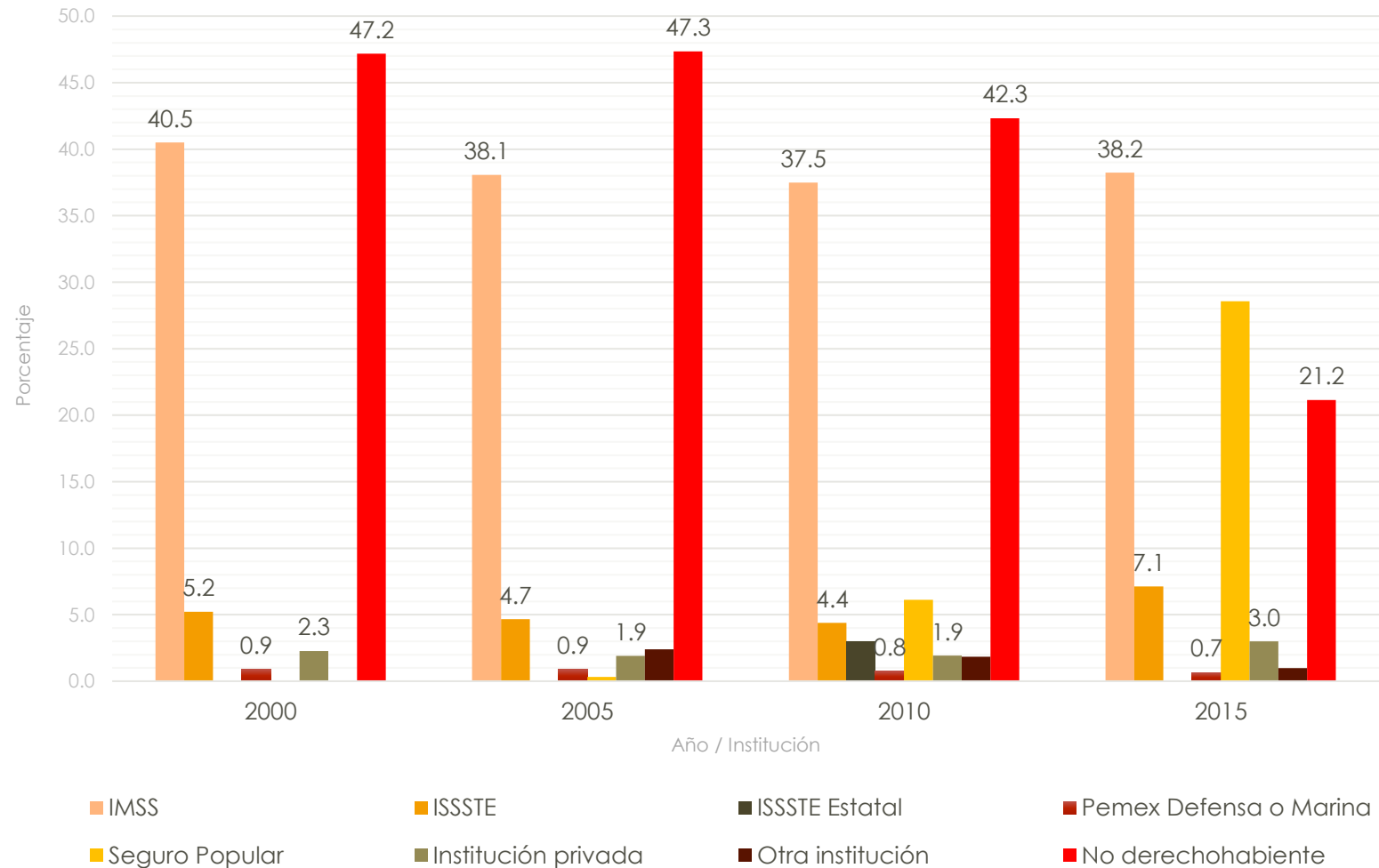
Definición: Porcentaje de población que cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el seguro popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Última actualización: 2015

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI y Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.

Nota: Para 2015 se calcularon los porcentajes respecto al total de la población.





Meta 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

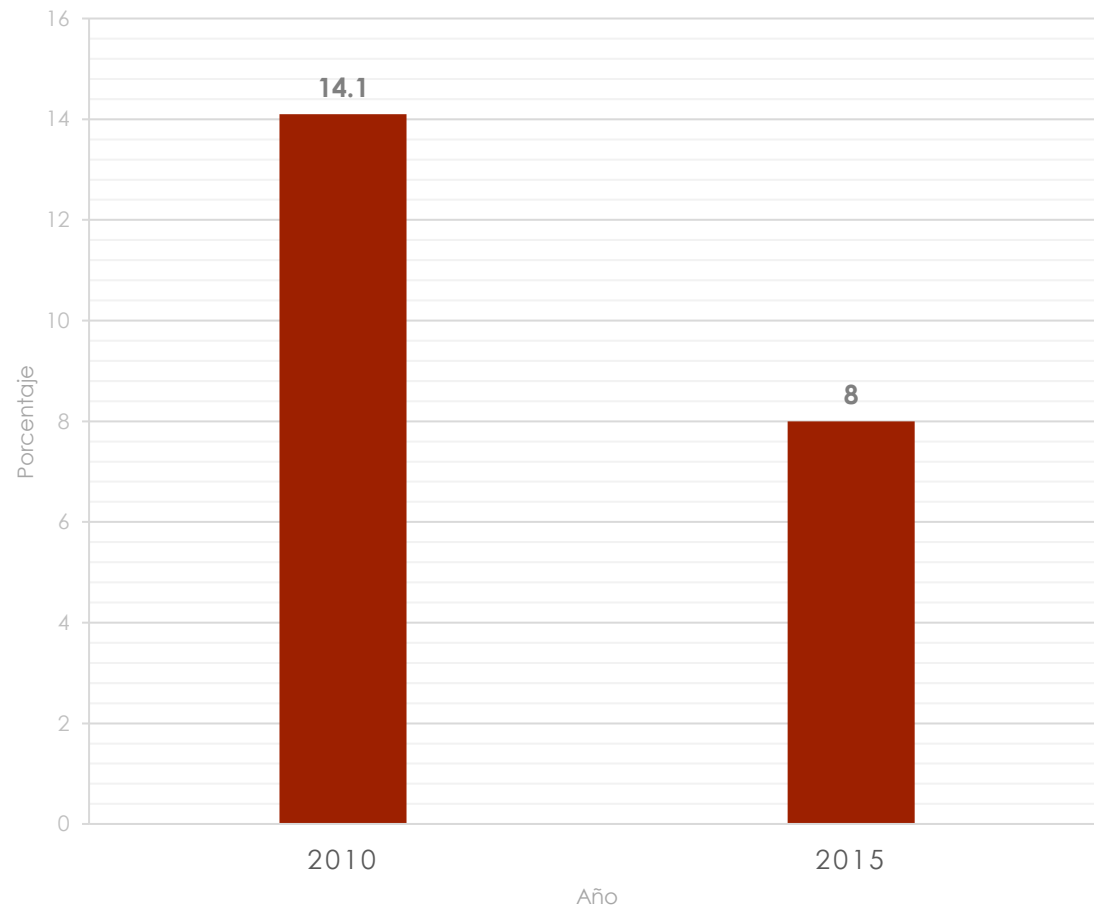
1.4.1 Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Definición: Se considera como población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten al menos una de las siguientes características: a) el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante, b) no cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta, c) no disponen de energía eléctrica y d) el combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Última actualización: 2015.

Fuente: Anexo Estadístico de Pobreza a Nivel Municipal 2010 y 2015. CONEVAL.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.





1.5.1 Porcentaje de la población municipal localizada en zonas de riesgo

Definición: Relación de la población municipal localizada en zonas de riesgo por susceptibilidad de inestabilidad de laderas, fallas y fracturas, por inundación, riesgos de origen antropogénico y en zonas con derecho de vía, respecto al total de población en el Municipio de Puebla.

Última actualización: 2019.

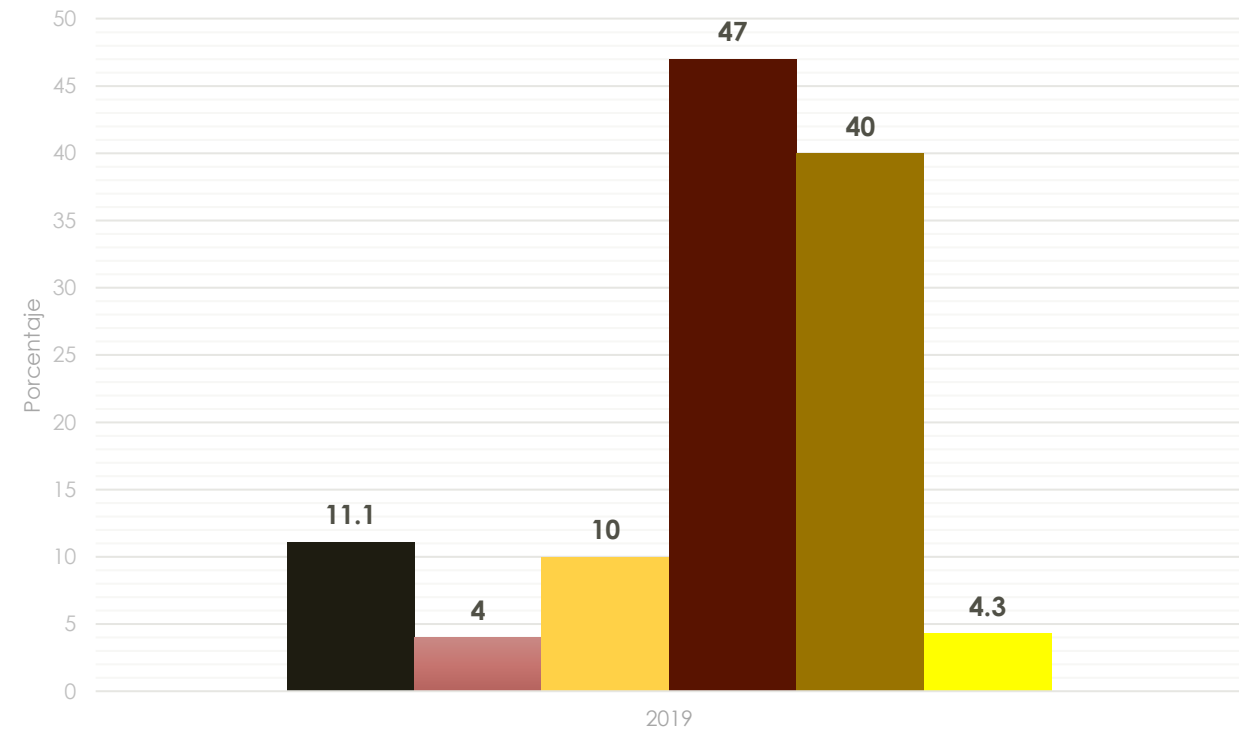
Fuente: Cálculos a partir de Mapa Nacional de Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas del Atlas Nacional de Riesgos, CENAPRED, 2019, Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 2013, Atlas de Riesgos Químicos- Tecnológicos del Municipio de Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, (s.f.), Inventario Nacional de Vivienda, INEGI, 2016.

Responsable: Instituto Municipal de Planeación.

Nota: 1. En el calculo del porcentaje de población en las zonas de riesgo naturales (por susceptibilidad de inestabilidad de laderas, fallas y fracturas, por inundación) se retomó la población total por manzana urbana del Inventario Nacional de Vivienda, INEGI, 2016.

2. El porcentaje de población en zonas de antropogénicos se retomó del Atlas de Riesgos Químicos- Tecnológicos del Municipio de Puebla.

3. Los porcentajes no suman 100% ya que la población puede ser susceptible a 1 o más riesgos.



- Muy alta y alta susceptibilidad de inestabilidad de laderas
- Riesgo por fallas y fracturas
- Alto riesgo por inundación
- Riesgos antropogénicos (derrame de hidróxido de sodio)
- Riesgos antropogénicos (derrame es el hexano)
- En zonas con derechos de vía